

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA MÉDICA DE REHABILITACIÓN					
DESCRIPCIÓN:					
ATENDER CON CALIDAD Y DE MANERA EFICIENTE A PACIENTES QUE PRESENTEN CUALQUIER TIPO DE DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 4, LEY GENERAL DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO; TÍTULO QUINTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS ACCIONES DEL INSTITUTO, CAPÍTULO II SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I DE LEY PARA LA PROTECCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL BANDO MUNICIPAL 2021, TITULO IV, CAPITULO 1, ARTICULO 22, FRACCIÓN III, VII.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO MÉDICO DE DISCAPACIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2019-2021	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SUS FAMILIARES.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
• AGENDAR PREVIA CITA VÍA TELÉFONICA O EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DEL SMDIF.		NO	1	<ul style="list-style-type: none"> • NOM-004-SSA3-2012 • LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41, FRACCIÓN X. • ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019. • LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. 	
• RECIBO DEL PAGO DE LA CONSULTA		SI	1		
• LLEVAR ESTUDIOS CLINICOS, DE LABORATORIO Y RADIOGRAFIAS, SI EL PACIENTE CUENTA CON ELLOS		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 MINUTOS		
COSTO:	\$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS)	FUNDAMENTO JURÍDICO: ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 06 DE MARZO 2019	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	EL PROCESO TERAPÉUTICO INICIARÁ DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE FECHAS EN LA AGENDA DEL PERSONAL MÉDICO. EL TIEMPO DE RESPUESTA DE 10 MINUTOS ES PARA AQUELLOS PACIENTES QUE ASISTEN CON UNA CITA PROGRAMADA.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN TEPOTZOTLÁN				COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN			
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58760849		102	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ TORRES						
DOMICILIO:	CALLE:	EJIDO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN		MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN			
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58760675		NO APLICA	NO APLICA	ubris@diftepotzotlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿CUÁL ES LA FINALIDAD DE UN TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN?						



RESPUESTA:	PROMOVER Y LOGRAR NIVELES ÓPTIMOS DE INDEPENDENCIA FÍSICA Y LAS HABILIDADES FUNCIONALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES, COMO ASÍ TAMBIÉN SU AJUSTE PSICOLÓGICO, SOCIAL, VOCACIONAL Y ECONÓMICO QUE LE PERMITAN LLEVAR DE FORMA LIBRE E INDEPENDIENTE SU PROPIA VIDA. RESULTA DE LA APLICACIÓN INTEGRADA DE MUCHOS PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR QUE EL INDIVIDUO RECUPERE SU ESTADO FUNCIONAL ÓPTIMO, TANTO EN EL HOGAR COMO EN LA COMUNIDAD EN LA MEDIDA QUE LO PERMITA LA UTILIZACIÓN APROPIADA DE TODAS SUS CAPACIDADES.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE UN MÉDICO REHABILITADOR Y UN FISIOTERAPEUTA?
RESPUESTA:	LA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN ES UNA ESPECIALIDAD MÉDICA QUE ESTUDIA, DIAGNOSTICA Y TRATA LAS AFECCIONES QUE PROVOCAN UNA DISCAPACIDAD. EL MÉDICO REHABILITADOR DEBE ESTABLECER EL TRATAMIENTO ADECUADO, INDICANDO SU FRECUENCIA Y DURACIÓN. LA FISIOTERAPIA ES UNA ESPECIALIDAD NO MÉDICA QUE UTILIZA MEDIOS TERAPÉUTICOS PARA RECUPERAR Y MEJORAR LAS ARTICULACIONES, LOS MÚSCULOS, LA POSTURA Y EL MOVIMIENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA REHABILITACIÓN PUEDE AYUDAR A CONTROLAR EL DOLOR?
RESPUESTA:	SÍ. EL TRATAMIENTO PUEDE AYUDAR A AUMENTAR LAS FUERZAS Y A ALIVIAR EL DOLOR. POR EJEMPLO, SI LOS MÚSCULOS DE LAS PIERNAS ESTÁN MÁS FUERTES, UNA RODILLA LESIONADA NO TIENE QUE HACER TANTA FUERZA AL CAMINAR O SUBIR Y BAJAR ESCALERAS. ESTO AYUDA A DISMINUIR EL DOLOR Y LAS POSIBILIDADES DE QUE LA RODILLA SE LESIONE AÚN MÁS. LA REHABILITACIÓN TAMBIÉN PUEDE INCLUIR MEDICAMENTOS COMO PARTE DEL TRATAMIENTO PARA CONTROLAR EL DOLOR Y ASÍ ESTIMULAR LA CURACIÓN.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:  C. JORGE ALEJANDRO FERNÁNDEZ TORRES COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	VISTO BUENO:  MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/02/2021.
---	--	--